



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017 - 2019**



Anexo T-06

**OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES**

EJERCICIO 2018  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA

OFICIO DE APROBACIÓN: FISM/MSST/348/004/2018

**OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA: POTABLE**  
"REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA

SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX., A 27 DE FEBRERO DE 2018

**C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA**  
REGIDOR DE OBRAS

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33; APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO: III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2018, ME PERMITO COMUNICAR A LISTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGUN ACTA DE FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2018 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

CUENTA	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (APORTACIONES)
6000 6200 623 6231	INVERSION PÚBLICA/OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS/CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES/OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN BIENES PROPIOS	RAMO 33 FONDO III \$1,631,309.74
	0008 GUADALUPE NUNDACO	RAMO 33 FONDO IV \$0.00
	"REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE"	RAMO 28 \$0.00
		APORTACIÓN ESTATAL (especificar) \$0.00
		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS \$0.00
		OTROS ( especificar ) \$0.00
		TOTAL \$1,631,309.74

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE HARÁ ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
MUNICIPALIDAD MAGDALENA RACINE SALAZARIDOS  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dpto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019



**REGIDOR DE HACIENDA**  
C. GASPÁR CELSO TORRALBA  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dpto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dpto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

SINDICO MUNICIPAL  
C. ROSA ELIA GARCÍA LÓPEZ

C. DAVID RIVERA CARRASCO  
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente y Minutario